



## **CONGRESO INTERNACIONAL**

### ***El proceso civil, instrumento para la consecución de un nuevo panorama socioeconómico: logros alcanzados y retos pendientes***

**-Salón de Grados de la Facultad de Derecho de la  
Universidad de Murcia-**

**16 y 17 de junio de 2016**

#### **1. PLANTEAMIENTO**

La crisis económica padecida ha revelado que el modelo socioeconómico existente en España en la primera década del S. XXI es insostenible. Se impone, en consecuencia, que todos los operadores jurídicos y económicos, públicos y privados, contribuyan a la creación de una nueva forma de plantear las relaciones entre los sectores de la sociedad más vulnerables (consumidores, trabajadores autónomos, empresarios persona física...) y las grandes entidades prestadoras de bienes y servicios, especialmente las entidades financieras.

El proceso jurisdiccional, como cauce de la administración de justicia en el orden civil, puede ser uno de los elementos clave para conseguir que ese nuevo panorama socioeconómico sea una realidad. A tal fin, es necesario que sea un proceso moderno, ágil, que se sirva de las nuevas tecnologías sin merma de garantías y que disponga de mecanismos efectivos de defensa a disposición de las dos partes en el conflicto. Cómo conseguir esa configuración del proceso es el objeto de este congreso científico-técnico, de innegable interés para todos los profesionales que intervienen habitualmente en los

juicios civiles: jueces, letrados de la administración de justicia, abogados, procuradores...

## 2. PROGRAMA

### Jueves, 16 de junio, sesión de tarde

- **16:30 horas. Inauguración del Congreso Internacional.**
- **17:00 horas. Conferencia inaugural: “Nuevo diseño de la organización jurisdiccional”**, a cargo de Miguel Ángel Larrosa Amante, Presidente de la Audiencia Provincial de Murcia.
- **18:00 horas. Mesa redonda “Novedades en torno a la Ley 42/2015”**, moderada por Javier López Sánchez, Acreditado a Catedrático de Derecho Procesal de la Universidad de Zaragoza, a cargo de:
  - Faustino Cordón Moreno, Catedrático de Derecho Procesal de la Universidad de Navarra.
  - Marta González-Pajuelo, Abogada. Socia del Despacho Garrigues. Murcia.
  - Juan Francisco Herrero Perezagua, Catedrático de Derecho Procesal de la Universidad de Zaragoza.
- **19:30 horas. Mesa de Comunicaciones I**, moderada por Salvador Tomás Tomás, Profesor Ayudante Doctor de Derecho Procesal de la Universidad de Murcia.

### Viernes, 17 de junio, mañana

- **10:00 horas. Ponencia invitada**, a cargo de Manuel Ortells Ramos, Catedrático de Derecho Procesal de la Universidad de Valencia.
- **11:00 horas. Mesa redonda “Nuevos horizontes en la ejecución forzosa”**, moderada por Fernando Castillo Rigabert, Profesor Titular de Derecho Procesal de la Universidad de Murcia, a cargo de:
  - Manuel Espejo Lerdo de Tejada, Catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Sevilla.

- Antonio Salas Carceller, Magistrado de la Sala Primera del Tribunal Supremo.
- Carmen Senés Motilla, Catedrática de Derecho Procesal de la Universidad de Almería.
- **12:30 horas. Mesa de Comunicaciones II**, moderada por Rafael Castillo Felipe, Profesor en formación en Derecho Procesal de la Universidad de Murcia.

**Viernes 17 de junio, tarde**

- **16:30 horas. Mesa redonda “El proceso civil en el marco del Derecho de la UE”**, moderada por Vicente Lloret Lorca, Abogado y Economista, Socio Director Garrigues, Murcia, a cargo de:
    - Fernando Gascón Inchausti, Acreditado a Catedrático de Derecho Procesal. Universidad Complutense de Madrid.
    - Fernando Jiménez Conde, Catedrático de Derecho Procesal de la Universidad de Murcia.
    - Angelo Riccio, Profesor Titular de Derecho Civil de la Universidad de Bolonia. Abogado.
  - **18:00 horas. Conferencia de clausura: “Administración de Justicia y transparencia”**, a cargo de Miguel Pasqual del Riquelme Herrero, Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia.
- 

**Financiación:** Proyecto de Investigación “Instrumentos para la tutela del emprendedor y del consumidor sin menoscabo de la debida protección del crédito en el ámbito de la justicia civil (DER 2014-53758-R)”, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad.

Proyecto de investigación “Obstáculos y restricciones del acceso a la justicia y de la solución jurídica de los conflictos (DER 2013-44385-R)”, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad.

Proyecto de investigación “Tratamiento procesal de las cláusulas abusivas y de los instrumentos financieros complejos (DER 2014-51957)”, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad.

Proyecto de investigación “La armonización del derecho procesal civil en la Unión Europea (DER 2015-64756-P)”, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad.

Fundación Séneca, Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia, REF. 19947/OC/15.

**Dirección del congreso:** Gemma García-Rostán Calvín (Profesora Titular de Derecho Procesal de la Universidad de Murcia), Julio Sigüenza López (Profesor Titular de Derecho Procesal de la Universidad de Murcia).

**Comité de organización:** Fernando Gascón Inchausti (Acreditado a Catedrático de Derecho Procesal, Universidad Complutense de Madrid), Luis Gómez Amigo (Acreditado a Catedrático de Derecho Procesal, Universidad de Almería), Juan Francisco Herrero Perezagua (Catedrático de Derecho Procesal de la Universidad de Zaragoza), Javier López Sánchez (Acreditado a Catedrático de Derecho Procesal, Universidad de Zaragoza), Carmen Senés Motilla (Catedrática de Derecho Procesal de la Universidad de Almería, miembro de la Comisión General de Codificación).

**Coordinación:** Rafael Castillo Felipe (Profesor en formación en Derecho Procesal de la Universidad de Murcia), Lidia Domínguez Ruiz (Profesora Ayudante Doctora en la Universidad de Almería), Alberto Lafuente Torralba (Profesor Contratado Doctor de la Universidad de Zaragoza), Juan Pablo Murga (Profesor Postdoctoral Juan de la Cierva de la Universidad de Sevilla), Salvador Tomás Tomás (Profesor Ayudante Doctor en Derecho Procesal de la Universidad de Murcia).

#### **Comité científico:**

Prof. Dr. Paolo Biavati, Catedrático de Derecho Procesal de la Universidad de Bolonia.

Prof. Dr. Rafael Cabrera Mercado, Profesor Titular de Derecho Procesal de la Universidad de Jaén, abogado of counsel, Martínez-Echevarría Abogados.

Prof<sup>a</sup>. Dr. Isabel González Pacanowska, Catedrática de Derecho Civil de la Universidad de Murcia.

Prof. Dr. Michelle Angelo Lupoi, Profesor de Derecho Procesal Civil de la Universidad de Bolonia.

D. Vicente Lloret Lorca, Abogado y Economista. Socio Director de Garrigues Murcia.

Prof. Dr. Juan Roca Guillamón, Catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Murcia. Presidente de la Real Academia de Legislación y Jurisprudencia de Murcia.

Profª. Dr. Elena Zucconi Galli-Fonseca, Catedrática de Derecho Procesal Civil de la Universidad de Bolonia.

---

## **PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES**

### **Envío y aceptación de propuestas de comunicación:**

- El plazo para el envío de las propuestas de comunicación finaliza el **10 de junio de 2016**.
- Las propuestas deben ajustarse a las **líneas temáticas del congreso**:
  - Novedades en torno a la Ley 42/2015.
  - Nuevos horizontes en la ejecución forzosa.
  - El proceso civil en el marco del Derecho de la Unión Europea.
  - Administración de justicia y transparencia.
  - Nuevo diseño de la organización jurisdiccional.
- Dado el carácter internacional del congreso, resultan de interés aquellas aportaciones que aborden cuestiones de Derecho comparado en el marco de las líneas de investigación indicadas.
- Los idiomas oficiales en que podrá presentarse la comunicación serán los siguientes:
  - Español.
  - Inglés.
  - Italiano.
  - Francés.
- Las propuestas deben enviarse hasta el 10 de junio de 2016 a [salvador.tomas@um.es](mailto:salvador.tomas@um.es) con los siguientes datos (cumplimentando la ficha de inscripción facilitada):
  1. Nombre, profesión e institución a la que pertenece.
  2. Título de la comunicación.
  3. Resumen de hasta 500 palabras del contenido de la comunicación.

### **Exposición de comunicaciones y remisión del texto definitivo de los trabajos:**

- Las comunicaciones seleccionadas por el Comité Científico serán objeto de una breve exposición pública en las mesas de comunicaciones previstas en el programa.
- El plazo de entrega máximo de la comunicación en formato publicación será el **15 de junio de 2016**. Los textos deberán observar las normas de estilo que serán facilitadas una vez aceptadas las propuestas de comunicación y serán de nuevo revisados por el Comité Científico de cara a su definitiva publicación.

Todas las comunicaciones aceptadas y entregadas en plazo serán publicadas en una obra colectiva con ISBN publicada en editorial de reconocido prestigio y difusión nacional e internacional

### **NOTA**

La inscripción se debe formalizar a través de la plataforma Casiopea de la Universidad de Murcia, a la que se puede acceder a través del siguiente enlace:  
<https://casiopea.um.es/cursospe/casiopea.portal.ficha.do?a=59BF78FE66CD57763CC2C45EAC261B03>